

DIRECCIÓN FINANCIERA CORPORATIVA DIVISIÓN CONTABILIDAD ANALÍTICA

ÁREA DE PRESUPUESTO

Modificación Presupuestaria MI-0007-2025

**Aprobada por
Junta Directiva Nacional
JDN-6228-Acd-659-2025-Art-10**

“INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. **Teléfono: 2104-7420.**

TOMAR RECURSOS:

Cifras en miles de colones

Código	Descripción Partida Presupuestaria	Ceder 300	Total Ceder
090202	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	56 226	56 226
		56 226	56 226

REFORZAR RECURSOS:

Cifras en miles de colones

Código	Descripción Partida Presupuestaria	Reforzar 300	Total Reforzar
000101	Sueldos para cargos fijos	13 779	13 779
000103	Servicios especiales	23 902	23 902
000303	Decimotercer mes	3 338	3 338
000304	Salario escolar	2 385	2 385
000401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3 706	3 706
000402	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	200	200
000403	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	601	601
000404	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	2 003	2 003
000405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	200	200
000501	Contribución Patronal al Seguro de la Caja Costarricense de Seguro Social	2 172	2 172
000502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 202	1 202
000503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	601	601
000505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	2 136	2 136
		56 226	56 226

“INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. **Teléfono: 2104-7420.**